

**INFORME PORMENORIZADO
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORNARE
LEY 1474 DE 2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO: RUBEN DARIO BEDOYA OTALVARO
PERIODO EVALUADO: Marzo-junio 2013
FECHA DE ELABORACION: Julio 02 de 2013
FECHA PUBLICACION: Julio 04 de 2013

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE en cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizada sobre el avance del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo marzo –junio de 2013; visto desde la estructura de los Sistemas de CONTROL-CALIDAD.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

A partir del año 2013 el Plan de acción 2012-2015 se presenta desagregado financieramente hasta programas y la ejecución presupuestal hasta proyectos.

Plan de Acción 2012-2015, con metas de control y seguimiento cuantificadas en el programa Ejercicio de la Autoridad Ambiental, Proyecto fortalecimiento técnico y logístico para el control y seguimiento al uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

Actualización del Código de Valores Éticos de Cornare de conformidad con el Plan de Acción 2012-2015 y la Modernización de la estructura organizacional.

En la Política de Transparencia Participación y Servicio al Ciudadano fue elaborado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013; para lo cual se estructuraron los siguientes elementos: Cronograma de seguimiento al Plan, Mapa de riesgos anticorrupción y medidas concretas para la mitigación de estos, documentos que se encuentran publicados en la Web institucional.

Fortalecimiento de las herramientas de gestión orientadas a mejorar los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión públicas en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, en cumplimiento del artículo 73, Ley 1474 de 2011.

Comunicación directa de los Servidores Públicos con la alta dirección a través de Jornadas periódicas de inducción y reinducción en las que se informan aspectos relevantes del que hacer institucional, que conllevan a fortalecer el clima organizacional.

Políticas de Operación del Proceso de Gestión Humana y Organizacional orientadas a la formulación, desarrollo y seguimiento de Planes de Inducción y Reinducción, Capacitación, Incentivos, Bienestar Social y Medición del Clima Organizacional.

Revisión del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para su ajuste; conforme a las modificaciones surtidas en la estructura organizacional, cargos creados, reclasificados y servidores públicos reubicados, trabajo que se está realizando con el apoyo de Subdirectores, Jefes de Oficina y Directores Regionales.

Cumplimiento de la Programación de evaluaciones y seguimientos a realizar desde la Oficina de Control Interno para el primer semestre del 2013 y contratación con ente externo la elaboración de auditorías del Sistema de Gestión Integral.

Riesgos por proceso de conocimiento y aplicación a todos los niveles de la Corporación; que son objeto de seguimiento para contribuir al establecimiento de controles y a la implementación de acciones de tratamiento eficaces, para el fortalecimiento de la política de administración del riesgo institucional.

Identificación, valoración, establecimiento de controles y medidas de mitigación de los riesgos de corrupción en el Mapa de riesgos institucional, acorde con la normatividad y lineamientos dados por el gobierno nacional.

Gestión preventiva desde el proceso de Gestión del Talento Humano para minimizar riesgos de seguridad y salud ocupacional, a través de Jornadas de salud realizadas en la Sede Principal y en la Regional Valles de San Nicolás.

Interrelación y comunicación permanente del grupo de funcionarios de la Oficina de Control Interno con directivos y demás servidores públicos facilitando la valoración y seguimiento permanente a la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación de los controles a todos los niveles, dando como resultado información clara y oportuna para la toma de decisiones.

Reuniones de la Oficina de Control Interno con el personal en la Sede Principal y en las Regionales Aguas y Valles de San Nicolás, en las que se resalta la importancia del ejercicio del autocontrol de los interventores y supervisores en lo atinente a la contratación estatal y de los responsables del ejercicio de autoridad ambiental en los procesos de Trámites ambientales y Control y seguimiento.

Dificultades

Trabajar en la revisión y ajuste a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Integral, acorde con la nueva estructura organizacional.

Desde la planificación y formulación de proyectos considerar la responsabilidad del mantenimiento y cuidado de las obras a realizar a fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Cambios ocurridos en la planta de cargos llevan a disponer de un Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales que se debe actualizar.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Avances en la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea, con el propósito de optimizar los tramites y servicios prestados por la Corporación; permitiendo que los clientes encuentren información clara y oportuna acerca de le la Institución y Mecanismos de interacción ciudadana inscritos en el Portal del Estado Colombiano.

Avance en el cumplimiento de los criterios definidos dentro del Plan de Acción de Gobierno en Línea con la planificación y estructuración del nuevo sitio Web Corporativo.

Facilidad para realizar consulta virtual de información contable y jurídica ambiental a través del aplicativo CONNECTOR, permitiendo además ejercitar el control frente a la calidad y oportunidad para la disposición de la misma.

Presentación oportuna de los informes de rendición de cuentas requeridos por los entes de control y entes del estado.

Suscripción de contrato con UNE Telecomunicaciones para desarrollar proyectos de tecnología, telecomunicaciones, informática y tic, que incluya entre otras el análisis, diseño, desarrollo, implementación, administración, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas, suministro de equipos, personal especializado y demás servicios requeridos para cubrir los exigencias que en esta materia tiene la Corporación.

Control y seguimiento periódico al Plan de Acción y al Plan Operativo Anual en cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión, respecto del presupuesto destinado para su ejecución.

Herramientas de trazabilidad que facilitan la evaluación, seguimiento y medición a la oportunidad en la atención de quejas frente a la prestación del servicio y el establecimiento de acciones preventivas y de mejora del proceso.

Control y seguimiento permanente a la ejecución presupuestal y de contratación a través de asesorías y acompañamiento permanentes desde la Oficina de Control Interno en los comités Financiero y de Adjudicaciones y Licitaciones, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad legal vigente y a la eficiencia en la ejecución presupuestal de los recursos.

Informes consolidados con resultados de la evaluación y seguimiento a los Modelos de Calidad y de Control presentados por la Coordinación del Sistema de Gestión Integral y la Oficina de Control Interno.

Evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento brindado por el grupo de Servidores de la Oficina de Control Interno, para que los controles asociados a los procesos, procedimiento y actividades se apliquen con eficacia, eficiencia y efectividad; a fin de disponer de información confiable para la toma de decisiones.

Dificultades

Se requiere mayor compromiso de los servidores públicos en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos; así como en el reporte de resultados con indicadores de medición de la gestión para mejorar los resultados de evaluación que realiza la Contraloría General de la Republica en cada vigencia.

Desgaste administrativo para el cumplimiento del control y seguimiento como consecuencia de la dilación para iniciar, impulsar y cerrar procesos, cuando el sujeto vigilado incumple los términos de los requerimientos hechos en los actos administrativos; sin que se concluya sobre el asunto.

Falta de oportunidad en el registro y reporte de información desde las Regionales para su consolidación en las bases de datos de recursos naturales, necesaria para la presentación de información completa a usuarios internos, externos, entes de control y demás partes interesadas.

Propiciar mecanismos de comunicación entre los asesores jurídicos externos, la oficina jurídica y la unidad financiera, que permita disponer de un inventario actualizado de procesos judiciales conciliado con los registros contables.

Se debe mejorar el ejercicio del control al avance y ejecución de los proyectos en la labor de supervisión e interventoría, conforme a las cláusulas contractuales, lo que se evidencia en la falta de oportunidad y calidad en la presentación de informes, actas de

control de avance y liquidación; situación que dificulta determinar el grado de avance o estado real de convenios y contratos, además de la inoportunidad en la aplicación de acciones correctivas y de mejora frente a la ejecución de los mismos.

Incremento en los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República en la evaluación de la gestión del año 2011, respecto al año 2010 y calificación del Sistema de Control Interno con deficiencias debido a que, los controles de gestión relacionados con el proceso misional de la autoridad ambiental, no se aplican en forma oportuna.

Se requiere mejorar el soporte tecnológico para facilitar la administración del Sistema de Gestión Integral.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

En convenio con UNAL, Ministerio de las Tecnologías de la Comunicación y la Información –TIC, durante el primer semestre de 2013 fueron certificados 230 servidores públicos de CORNARE, practicantes, contratistas y de planta, como Funcionarios Digitales, en cumplimiento de las Políticas Nacionales a la apropiación de las tecnologías de la información.

En cumplimiento de los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, se implementaron en la Web de CORNARE los links Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias, y el de Participación Ciudadana; para facilitar la interacción con el ciudadano.

Evaluación y seguimiento periódico a los planes, programas y proyectos institucionales como instrumentos para medir la efectividad en la aplicación de los controles en los procesos, procedimiento y actividades; así como al establecimiento de acciones para el mantenimiento y mejora de los elementos del Modelo Estándar del Control Interno – MECI y de los procesos del Sistema de Gestión Integral.

Auditorias, evaluaciones y seguimientos periódicos a las áreas y procesos programadas y coordinadas por auditores internos de la Oficina de Control Interno o la Coordinación del Sistema de Gestión Integral; auditorías de entes acreditadores y certificadores externos (ICONTEC, IDEAM); y Auditoria de Control Fiscal realizada por la Contraloría General de la República.

Se debe continuar con compromiso de sensibilizar a los servidores públicos en el fortalecimiento de la práctica del autocontrol, en el desempeño de sus funciones, para contribuir el logro de los objetivos y la misión institucional.

Dificultades

Se requiere de la unificación y estandarización de criterios orientados a dinamizar y mantener el Sistema de Gestión Integral; que lleven a cumplir a cabalidad las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora en las fechas establecidas, ejerciendo control directo sobre las actividades, con el fin de asegurar el cumplimiento eficaz del Plan de Mejoramiento que corresponda a cada proceso.

El reporte de indicadores sobre la gestión de los procesos misionales, apoyo, estratégicos y de evaluación, en el Sistema de Gestión Integral no están siendo reportados con la periodicidad establecida en cada proceso.

Estado general del Sistema de Control Interno

Según los resultados satisfactorios de las auditorías internas programadas y realizadas conforme a los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI; los del Sistema de Gestión Integral y las externas efectuadas por entes certificadores, IDEAM e ICONTEC y de control fiscal realizada por la Contraloría General de la República; se concluye que el Sistema de Control y Calidad en Cornare se cumple acorde con las normas, procedimientos y requisitos legales.

Los resultados favorables de la gestión institucional se deben principalmente al compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento de los Modelos de Control-Calidad y el apoyo de los Servidores Públicos en el desarrollo de los Planes, Programas y Proyectos definidos en el marco del proceso de Evaluación de la Gestión.

Disponer de Sistemas de Control y Calidad como herramientas de evaluación a la gestión institucional, favorece el cumplimiento de los objetivos y de la misión institucional; además de contribuir al logro de los fines del Estado.

La definición de roles y cumplimiento de responsabilidades frente a las Normas: Modelo Estándar de Control Interno -MECI 1000:2005, NTC ISO 9001:2008 / NTC GP 1000:2009 - Sistema de Gestión de la Calidad, NTC ISO 14001:2004 - Sistema de Gestión Ambiental - NTC OHSAS 18001:2007 - Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional – NTC ISO 17025:2005 Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración, hacen del Sistema de Gestión Integral un sistema estructurado; sin embargo se debe avanzar el mantenimiento y mejora de este para su sostenimiento a largo plazo.

Recomendaciones

Los Líderes de los procesos deben fortalecer la labor de seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora en el Plan de Mejoramiento por procesos, a fin de que sean implementadas y desarrolladas satisfactoriamente, de tal forma que aporten a que los sistemas Calidad-Control continúen operando en forma integral, eficiente y eficaz.

Avanzar en la socialización, consolidación y aplicación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, con énfasis en la implementación de Acciones Preventivas para el manejo de posibles riesgos de corrupción, acorde a lo ordenado por Ley 1474 de 2011, artículo 73 y Decreto 2641 de 2012.

Continuar con el proceso de sensibilización sobre el rol que deben cumplir cada servidor público en el ejercicio del control interno, con el fin de fomentar la cultura del Autocontrol; así como en la identificación de las fallas más reiterativas en la aplicación de controles definidos para el desarrollo de cada proceso, procedimiento y actividad a fin de tomar acciones preventivas que disminuyan la recurrencia de las mismas.

Continuar con la revisión y mejora de los procesos y procedimientos conforme a los cambios normativos, los resultados de la Evaluación Independiente y de Auditorías Internas y Externas.

Trabajar en la unificación y estandarización de criterios orientados a dinamizar y mantener el Sistema de Gestión Integral Institucional.

Avanzar en la adecuación de la plataforma tecnológica de redes, sistemas de información y comunicación según los cambios ocurridos en la estructura organizacional y el incremento en la demanda de servicios ambientales en la Región.

Establecer en los proyectos sobre quién o quiénes son los responsables de hacer el mantenimiento de las obras desarrolladas mediante convenios de inversión, de tal forma que se cumpla con el propósito de generar impacto ambiental positivo, además de contribuir con la sostenibilidad de los proyectos.

Avanzar en la revisión y ajuste del Manual de Funciones y Competencias Laborales conforme a la nueva estructura organizacional.

RUBEN DARIO BEDOYA OTALVARO

Jefe Control Interno